

SECCIÓN SEXTA

Núm. 590

AYUNTAMIENTO DE CASPE

Con fecha 23 de enero de 2024 se dictó decreto de la Alcaldía número 47, que es del tenor literal siguiente:

«*Expediente número 7155/2023*. — Vista que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de septiembre de 2023 se convocó proceso selectivo para provisión, mediante concurso de movilidad interadministrativa, de tres plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario, junto con las bases que rigen el proceso selectivo, siendo publicado el correspondiente anuncio en el BOPZ núm. 229, de 5 de octubre de 2023, y en el *Boletín Oficial de Aragón* núm. 199, de 16 de octubre de 2023.

Visto que una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, examinadas las mismas, por decreto dictado por esta Alcaldía al núm. 939, de fecha 22 de noviembre de 2023, se declaró aprobada provisionalmente la lista de admitidos y excluidos, así como la apertura de un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones por quienes se consideraran perjudicados.

El citado decreto se publicó en el BOPZ núm. 273, de 28 de noviembre de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 30, apartado 1.º, letra i), de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, esta Alcaldía ordena:

Primero. — Declarar aprobada definitivamente la lista de admitidos y excluidos siguiente:

• **ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nombre y apellidos	DNI
JOSÉ IGNACIO SANZ MARTÍ	***4545**

• **ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.

Segundo. — Aprobar la composición del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la citada oposición, que será el siguiente:

PRESIDENTE TITULAR: Don Pedro Antonio Obón Ceperuelo, oficial jefe de la Policía Local.

Presidente suplente: Don Carlos Alberto Fuertes Aragüés, policía local de este Ayuntamiento.

VOCALAS:

• Don Ramón Saz Monroy, como titular, y don Fernando Buj del Villar, como suplente, nombrados por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

• Don Víctor Murillo Díaz de Cerio y don Raúl Sánchez Azuara, como titulares, y doña Rosario Fortuño París y don Jorge Ariño Buisán, como suplentes, agentes de la Policía Local, funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

• Don Carlos Higuero Vázquez, agente de la Policía Local, como titular, que actuará como secretario del tribunal, y don Francisco Manuel Carreras Costa, funcionario de carrera de este Ayuntamiento, como suplente.

Tercero. — Señalar el día 12 de febrero de 2024 (lunes), a las 9:00 horas, en la Sala de Concejales del Ayuntamiento de Caspe (sito en plaza de España, 1), para que se proceda a la constitución del tribunal calificador, así como para la valoración de los méritos aportados y la entrevista a la persona aspirante definitivamente admitida en la convocatoria.

Cuarto. — Publicar asimismo la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el BOPZ a los efectos previstos en la convocatoria».

Caspe, a 24 de enero de 2024. — La alcaldesa, Ana María Jarque Garcés.